

Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2600034
EXP. ADTRVO 2026 APER00057

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad Lidl Supermercados, S.A.U., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Licencia de Apertura de Establecimiento destinado a Comercio al por menor no especializado con predominio de productos alimenticios y bebidas (Supermercado), sito en calle Cantabria (Ndup-G); T.M. Antequera.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha de la firma digital
EL ALCALDE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00361EC500C4W5L8C5E1O3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 28/07/2026 09:55:45

EXPEDIENTE::
2026APER00057
Fecha: 13/04/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00361EC500C4W5L8C5E1O3

